



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007236-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. José Ignacio Martín Benito y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a fecha en la que la Junta de Castilla y León tiene pensado sacar las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de investigación e innovación arqueológicas en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007236, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. José Ignacio Martín Benito y D. Ángel Hernández Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha en la que la Junta de Castilla y León tiene pensado sacar las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de investigación e innovación arqueológicas en la Comunidad.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a la convocatoria de las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de investigación e innovación arqueológicas en Castilla y León, se informa lo siguiente:

El pasado 10 de junio se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León la Orden CYT/693/2021, de 1 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de investigación e innovación arqueológicas en Castilla y León.



Está previsto que en la primera quincena del mes de julio se publique la convocatoria correspondiente.

Valladolid, 8 de julio de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.